

**ACUERDO DEL TRIBUNAL N° 22 ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PERSONAL LABORAL DE LOS GRUPOS III, IV Y V DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, CATEGORÍAS PEÓN ESPECIALIZADO, OFICIAL DE PRIMERA, OFICIAL DE SEGUNDA, MECÁNICO SUPERVISOR Y ESPECIALISTA DE OFICIO, DE LA ESPECIALIDAD MECÁNICA.**

El Tribunal de Selección n° 22 nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de enero de 2016, para el acceso a puestos vacantes de personal laboral de los Grupos III, IV Y V de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n° 12, de 20 de enero de 2016), ha adoptado el siguiente:

**ACUERDO**

**Primero:** Se convoca a los aspirantes que han superado el 1<sup>er</sup> ejercicio de la prueba objetiva de la fase de oposición del proceso selectivo del Grupo IV, categoría Oficial de Primera, especialidad Mecánica, el **domingo día 27 de noviembre de 2016**, en el **Parque de maquinarias de la Consejería de Economía e Infraestructuras**, sito en la **Calle Amberes s/n de Cáceres**, a las **09:00 horas** para la realización del 2º ejercicio de la prueba objetiva de la fase de oposición, consistente en resolver una o varias pruebas prácticas propuestas por el Tribunal de Selección.

**Segundo:** Para la realización de la prueba los aspirantes deberán ir provistos de ropa de trabajo.

En Mérida, a 18 de noviembre de 2016

VºBº

LA PRESIDENTA



Fdo.: María del Carmen Bazaga Barroso



Fdo.: Javier Corchero Pineda